Consultas Realizadas

Licitación 460396 - SERVICIO DE RECUPERACION DE MASAS DE MOLIENDA

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2025

PUNTO E: INSFRAESTRUCTURAS
• Horno de Fundición a Inducción Electromagnético
• Espectometro de emisión óptica para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos.
• Torno CNC de 400 mm como mínimo
• Fresadora CNC de recorrido mínimo 1000 mm, 500 mm y 500 mm
EN EL PBC SE ESTABLECE QUE SE DEBE CONTAR NECESARIAMENTE CON ESTOS EQUIPAMIENTOS O MAQUINARIAS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE ENCAMISADOS DE MASAS DE MOLIENDA, PERO; POR LA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS SABEMOS QUE NO SON NECESARIOS Y QUE, DE HECHO, NO SERÁN UTILIZADOS.
EN LLAMADOS ANTERIORES ESTOS EQUIPAMIENTOS Y MAQUINARIAS NO FUERON REQUERIDOS COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN, NO FUERON NECESARIOS Y LOS SERVICIOS FUERON EJECUTADOS A SATISFACCIÓN DE PETROPAR.
CREEMOS QUE ESOS PUNTOS ESTABLECIDOS SON DIRECCIONADOS PARA QUE CIERTAS EMPRESAS NO PUEDAN COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y ADEMÁS NO SON TÉCNICAMENTE NECESARIOS.
SOLICITAMOS, POR TANTO, A LA CONVOCANTE ELIMINAR DEL PBC EL REQUERIMIENTO DE DICHOS EQUIPAMIENTOS Y MAQUINARIAS: Horno de Fundición a Inducción Electromagnético; Espectrómetro de emisión óptica para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos; Torno CNC de 400 mm como mínimo y Fresadora CNC de recorrido mínimo 1000 mm, 500 mm y 500 mm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025

Como se puede apreciar en algunos ítems solicitados, se pide realizar la fundición de las camisas en material de H° F° gris ASTM A 48 CL 30, por lo cual se solicita dicho horno y garantizar el rango de dureza solicitado, por lo que se considerara lo siguiente:
Horno de Fundición a Inducción Electromagnético y/o Horno de Fundición tipo cubilote para fabricación de las piezas de hierro fundido.
En el caso de que el oferente ya cuente con las masas o bujes de fundición en forma ya establecidas y en condiciones para realizar los trabajos deberá presentar en su reemplazo una Declaración Jurada de que cuenta con las masas o bujes de fundición acompañado de un comprobante de compra o adquisición de los mismos.
En el caso de que el oferente pretenda adquirir las masas o bujes de fundición una vez adjudicados el oferente deberá presentar en su reemplazo una Declaración Jurada que declare que cuenta con la capacidad de adquirir las masas o bujes de fundición una vez adjudicados acompañado de un documento emitido por su proveedor de masas o bujes de fundición que declare que proveerá al oferente de las masas o bujes de fundición en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

En cuanto al espectrómetro de emisión óptica para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos será excluido del PBC.
Para el torno CNC y la fresadora CNC serán excluidas del PBC.
Favor remitirse a la última versión del PBC.

Consulta 2 - Infraestructura: Equipos de Calentamiento de masas

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025

De cuantas Etapas y Potencias mínima requerida debe ser el equipo? Teniendo en cuenta la superficie a ser tratadas para los Asientos de Cojinetes y el Cuadrados de Acoples
Para el tratamiento de estas piezas lo mínimo sugerido es de 50KW

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025

Teniendo en cuenta la consulta para este tipo de llamado normalmente el calentamiento es con gas o de oxigeno para extraer las masas viejas del eje y el clavado al eje de la masa nueva, en base a la referencia para el tratamiento es para recuperar los ejes es decir realizar el alivio de tensión en esos ejes y ser recuperados por lo que si el mínimo sugerido es de 50KW.

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2025

Puente grúa o grúa tipo pórtico para carga y descargas de piezas desde el transporte y para realizar el movimiento interno de las piezas dentro del taller. Estas piezas podrán ser masas de molinos, engranajes, ejes o cualquiera de los citados en cada ítem. Capacidad mínima de 5 toneladas (como mínimo). Solicitamos amablemente a la convocante excluir este punto para dar mayor participación de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025

Teniendo en cuenta lo expresado buscamos la optimización y calidad en los trabajos, por ello en la capacidad técnica se solicita lo mínimo en el caso del puente grúa o grúa, son indispensables por el traslado y manejo de las piezas que son de grandes dimensiones y peso en sí, favor considerar lo solicitado para la realización del trabajo.

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2025

• Máquina para realizar grafitado: 2 unidad de 750 amperes como mínimo
• Máquina para realizar tratamientos térmicos: funcionamiento eléctrico con control de temperatura
• Equipos para calentamiento de masas (encamisados) para su posterior montaje en sus respectivos ejes)
• Horno de Fundición a Inducción Electromagnético
• Espectometro de emisión óptica para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos.
• Torno CNC de 400 mm como mínimo
• Fresadora CNC de recorrido mínimo 1000 mm, 500 mm y 500 mm. Con estos resquisitos se evidencia el posible direccionamiento de la convocante, teniendo en cuenta los llamados anteriores con Id 429014, 374099 no solicitaron estas maquinarias por lo tanto no se utilizaron y se entregaron satisfactoriamente en tiempo y forma según las ordenes de servicios y las conformidades estos llamados no tuvieron protesta ni impugnaciones. Solicitamos a la convocante excluir estos puntos para evitar futuras protestas e impugnaciones al llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025

Como se puede apreciar en algunos ítems solicitados, se pide realizar la fundición de las camisas en material de H° F° gris ASTM A 48 CL 30, por lo cual se solicita dicho horno y garantizar el rango de dureza solicitado, por lo que se considerara lo siguiente:
Horno de Fundición a Inducción Electromagnético y/o Horno de Fundición tipo cubilote para fabricación de las piezas de hierro fundido.
En el caso de que el oferente ya cuente con las masas o bujes de fundición en forma ya establecidas y en condiciones para realizar los trabajos deberá presentar en su reemplazo una Declaración Jurada de que cuenta con las masas o bujes de fundición acompañado de un comprobante de compra o adquisición de los mismos.
En el caso de que el oferente pretenda adquirir las masas o bujes de fundición una vez adjudicados el oferente deberá presentar en su reemplazo una Declaración Jurada que declare que cuenta con la capacidad de adquirir las masas o bujes de fundición una vez adjudicados acompañado de un documento emitido por su proveedor de masas o bujes de fundición que declare que proveerá al oferente de las masas o bujes de fundición en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

En cuanto al espectrómetro de emisión óptica para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos será excluido del PBC.
Para el torno CNC y la fresadora CNC serán excluidas del PBC.
Favor remitirse a la última versión del PBC.